

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 1006

EN CONCON, 06 MAY 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°87 con fecha Abril 2021, Dideco, Área Social.
- D. Certificado N°123 con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- E. Aporte Económico de \$ 41.940 para compra de Medicamento, Caso Social urgente.
- F. Presupuesto FARMACEUTICA PUERTO S.A, RUT 96.631.650-0 con fecha Abril 2021.
- G. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE, la ayuda de acuerdo a Informe Social N°87, a nombre de FARMACEUTICA PUERTO S.A, Rut 96.631.650-0, para aporte Compra de Medicamento, Caso Social Sr. José Ramírez Gómez Ru [REDACTED], por un monto de \$ 41.940.
2. ESTABLEZCASE, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
3. IMPUTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. RÍNDASE, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
5. PROCÉDASE, a la publicación respectiva a este decreto.



NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.  
MARI LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/MLEG/AWZ/afd

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Dideco
3. - Contabilidad

EUGENIO  
SAN ROMAN  
COURBIS  
Firmado digitalmente  
por EUGENIO SAN  
ROMAN COURBIS  
Fecha: 2021.05.05  
10:26:29 -04'00'